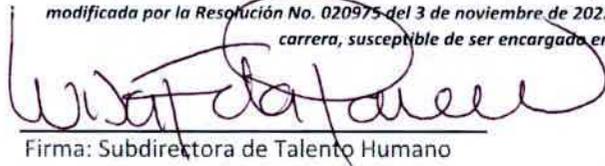




LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 14,
ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PUUESTO	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
1	N/A	N/A	N/A

Una vez publicado el derecho preferencial, se encontró que los servidores de carrera administrativa no cumplen con los requisitos, o no están interesados en continuar en el proceso de encargo del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 14, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POS.833), en aplicación de la Resolución No. 013523 del 22 julio de 2020, modificada por la Resolución No. 020975 del 3 de noviembre de 2022. Por lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera, susceptible de ser encargado en el empleo objeto de provisión.



Firma: Subdirectora de Talento Humano

Luisa Fernanda Parra Norato

Revisó: Edgar Saul Vargas Soto - Asesor Secretaría General

Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano *YH*

Proyectó: Yeny Natalia Bernal Velandia - Contratista Subdirección de Talento Humano *Yeny B.*

Fecha de Publicación: **17 NOV 2022**